



**MODALIDAD DE GRADUACIÓN
POR PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO
PROCESO 01-2022**



La Dirección de Egresados y Graduados te da la bienvenida a la Modalidad de Graduación por Proyecto de Emprendimiento con la cual completarás tu ciclo formativo en la UFG.

Conoce la Modalidad de Graduación por Proyecto de Emprendimiento

Comprende la ejecución de un Proyecto de Emprendimiento sobre la base de una idea de negocio previamente avalada por un tutor académico y aprobada por la Dirección de Egresados y Graduados. Tiene una duración de ocho meses (de marzo a noviembre de 2022), y puede ser realizada de forma individual, o bien en grupos de dos o tres egresados.



REQUISITOS

- CUM de 8.0 o superior.
- Haber participado en entrevista virtual con el Director de Egresados y Graduados, el viernes 18 de febrero de 2022.

ARANCELES

| Concepto | Arancel por egresado según el número de integrantes del grupo de trabajo | | | Fecha de pago |
|---|--|---------------|--------------|--------------------------|
| | 3 integrantes | 2 integrantes | 1 integrante | |
| Cuota Académica 1 | \$80.00 | \$90.00 | \$100.00 | 05 de marzo de 2022 |
| Cuota Académica 2 | \$80.00 | \$90.00 | \$100.00 | 05 de abril de 2022 |
| Cuota Académica 3 | \$80.00 | \$90.00 | \$100.00 | 05 de mayo de 2022 |
| Cuota Académica 4 | \$80.00 | \$90.00 | \$100.00 | 05 de junio de 2022 |
| Cuota Académica 5 | \$80.00 | \$90.00 | \$100.00 | 05 de julio de 2022 |
| Cuota Académica 6 | \$80.00 | \$90.00 | \$100.00 | 05 de agosto de 2022 |
| Cuota Académica 7 | \$80.00 | \$90.00 | \$100.00 | 05 de septiembre de 2022 |
| Cuota Académica 8 | \$80.00 | \$90.00 | \$100.00 | 05 de octubre de 2022 |
| Examen/Evaluación e Informe final de Pregrado (orales y/o escritos) | | \$200.00 | | 05 de noviembre de 2022 |
| Emisión, Gestión y Certificación de Títulos con Tecnología BlockChain | | \$175.00 | | 30 de noviembre de 2022 |
| Solemne Acto de Graduación | | \$150.00 | | 31 de diciembre de 2022 |

Aplica recargo por mora de \$7.00 por pagos atrasados en las cuotas académicas de la modalidad.

| Otros | Arancel |
|--|----------|
| Constancia de estudio | \$10.00 |
| Elaboración del anteproyecto en período extraordinario | \$200.00 |
| Movimientos académicos en el proceso de graduación | \$30.00 |
| Reposición de examen/evaluación final (oral y/o escrito) | \$200.00 |
| Retiro/reingreso proceso de graduación | \$50.00 |



TRÁMITES

Inscripción

La inscripción a la modalidad de Proyecto de Emprendimiento es del lunes 28 de febrero al jueves 03 de marzo de 2022. Para ello, ingresa en el ícono **Proceso de Egreso** en tu WebDesktop, y regístrate en la modalidad de Proyecto de Emprendimiento. Previo a la inscripción, debes haber participado en la Entrevista Virtual con el Director de Egresados y Graduados el 18 de febrero de 2022.

Estructura del Proyecto de Emprendimiento

La modalidad de graduación por Proyecto de Emprendimiento se concibe en el contexto de lo que se denomina “Ecosistema Emprendedor”. Esto significa que el resultado esperado es que cada proyecto pueda convertirse en un emprendimiento real, sostenible e innovador.

La estructura del proyecto de emprendimiento comprende los capítulos siguientes:

- Capítulo I: Presentación, diagnóstico y viabilidad de la idea de negocio (1 mes)
- Capítulo II: Desarrollo del Lienzo Canvas (1 mes)
- Capítulo III: Desarrollo de los componentes de innovación (1 mes)
- Capítulo IV: Planificación estratégica (2 meses)
- Capítulo V: Financiamiento y ventas (2 meses)
- Capítulo VI: Operatividad, Legalidad y Ejecución (1 mes)

El tutor académico da seguimiento y evalúa el desarrollo de los diferentes capítulos del proyecto garantizando la solidez académica del proceso. Toda observación efectuada por el tutor académico es de obligatorio cumplimiento por parte del equipo de egresados del proyecto de emprendimiento.

Previo a someter el proyecto al análisis y evaluación del jurado evaluador, el tutor académico deberá extender la carta de aprobación del informe del proyecto. La nota mínima de aprobación del proyecto de emprendimiento es de siete punto cero (7.0).

Estudio, análisis y evaluación del proyecto por el Jurado Evaluador

Aprobado el proyecto de emprendimiento por el tutor académico, la Dirección de Egresados y Graduados nombra al equipo de profesionales para el análisis y evaluación del proyecto.

El Jurado Evaluador citará al equipo y al Tutor a más tardar 15 días hábiles después de haber recibido el ejemplar del proyecto, a fin de dar a conocer sus observaciones conjuntamente formuladas. Estas observaciones son de obligatorio cumplimiento por parte de los egresados, disponiendo de 15 días para su incorporación. Al dar por aprobado el trabajo escrito, el presidente del Jurado Evaluador solicitará –a la DEG– la programación de presentación oral del proyecto de emprendimiento. La DEG notificará la fecha, hora y lugar de la presentación a los egresados y Jurado Evaluador, a más tardar cinco días hábiles después de recibida la solicitud.

Presentación oral del proyecto

La sesión de presentación del proyecto tendrá una duración de 2 horas distribuidas así:

- 1 hora para exposición del proyecto de emprendimiento
- 50 minutos para preguntas y respuestas
- 10 minutos para deliberación y comunicación del resultado de la evaluación.

El tutor podrá estar presente durante la presentación oral. Tendrá derecho a voz solo con la autorización del presidente del Jurado Evaluador.

Para aprobar la presentación oral se requiere una nota mínima de 7.0, la cual será individual para cada egresado.

Prórroga para entrega del Proyecto de Emprendimiento

El tiempo para realizar el proyecto de emprendimiento es de **8 meses** a partir de su inicio. El equipo de emprendimiento que solicite prórroga de tiempo para la finalización del proyecto deberá cancelar un arancel que será establecido en la resolución.

Reposición de la Evaluación final

En el caso que el resultado de la evaluación final del proyecto sea de reprobación, puedes optar por la reposición de la evaluación, la cual debes tramitar en la Coordinación de Proyectos de Emprendimiento, y así reprogramar la realización de esta, la cual será entre los 30 y 60 días posteriores a la fecha de reprobación. Para la reprogramación de la evaluación, se requerirá que hayas cancelado el arancel respectivo.



CALENDARIO ACADÉMICO

| N.º | Fecha | Actividad | Requisitos | Responsable |
|-----|---|--|---|--|
| 1 | Viernes 18 de febrero de 2022 | Entrevista a egresados que aspiran a proyecto de emprendimiento | Cumplir requisitos del reglamento general de graduación | Director de egresados y graduados, coordinadora de la modalidad de proyecto de investigación y egresados |
| 2 | Del lunes 28 de febrero al jueves 03 de marzo de 2022 | Inscripción a proyectos de emprendimiento | Haber aprobado el cbe | Egresados |
| 3 | 03 de marzo de 2022 | Retiro y envío de solicitudes para asignación de tutor académico | Estar inscrito | Egresados |
| 4 | Miércoles 09 de marzo de 2022 | Reunión de inducción de egresados | Estar inscrito | Coordinadora modalidad de graduación, tutor académico y egresados |
| 5 | Lunes 14 de marzo de 2022 | Entrega de notificación del nombramiento, protocolo administrativo y formato de solicitud para autorización de idea del negocio a egresados y tutores académicos | Estar inscrito | Dirección de egresados y graduados |
| 6 | Miércoles 16 de marzo de 2022 | Presentación de carta de aceptación del nombramiento del tutor académico | Haber sido notificado por la deg | Tutor académico |
| 7 | Viernes 18 de marzo de 2022 | Presentar solicitud para autorización de idea del negocio, debidamente firmada por el tutor académico | Contar con el aval del tutor académico | Egresados |
| 8 | Lunes 21 de marzo de 2022 | Entrega notificación de aprobación de la idea de negocio | Haber presentado solicitud | Dirección de egresados y graduados |
| 9 | Lunes 28 de marzo de 2022 | Presentación de cronograma de la propuesta de idea de negocio | Contar con el aval del tutor académico | Egresados |
| 10 | Sábado 07 de mayo de 2022 | Presentación de anteproyecto, cronograma, bitácora de asesorías, constancia de evaluación y finalización del capítulo I: idea de negocio | Contar con el aval del tutor académico | Egresados |
| 11 | Del lunes 09 al sábado 14 de mayo de 2022 | Evaluación oral de la propuesta de la idea de negocio | Contar con el aval del tutor académico | Dirección de egresados y graduados |
| 12 | Sábado 18 de junio de 2022 | Entregar constancia de finalización del capítulo II: elaboración del lienzo canvas | Haber aprobado la evaluación oral de la idea de negocio | Egresados |

| N.º | Fecha | Actividad | Requisitos | Responsable |
|-----|---------------------------------|---|--|-------------|
| 13 | Sábado 23 de julio de 2022 | Entregar constancia de elaboración del capítulo III: desarrollo de los componentes de innovación | Haber entregado constancia de finalización del capítulo II | Egresados |
| 14 | Sábado 03 de septiembre de 2022 | Entregar constancia de elaboración del capítulo IV: planificación estratégica | Haber entregado la constancia de finalización del capítulo III | Egresados |
| 15 | Sábado 08 de octubre de 2022 | Presentación de constancia de la elaboración del capítulo V: financiamiento y ventas | Haber entregado la constancia de finalización del capítulo IV | Egresados |
| 16 | Lunes 14 de noviembre de 2022 | Presentación de constancia de finalización del capítulo VI: operatividad, legalidad y ejecución, trabajo final del proyecto y solvencia de pago de los aranceles académicos | Haber entregado la constancia de finalización del capítulo V | Egresados |

DISPOSICIONES IMPORTANTES

Haz clic [aquí](#) para conocer el **Reglamento General de Graduación** vigente y registrado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; asimismo, te informamos de estas disposiciones importantes que debes conocer.

- Los egresados contarán con 2 años, después de la fecha de egreso, para iniciar y finalizar su proceso de graduación. **(Art. 18- RGG)**
- Los egresados que dejaren pasar más de dos años después de la fecha de su egreso para iniciar o finalizar su proceso de egreso deben cursar un ciclo de estudio, con una carga académica mínima de 16 U.V. para actualizar su egreso; si dejaren pasar más de tres años deberán cursar dos ciclos de estudio con una carga académica mínima de 32 U.V. **(Tomado del Art. 19- RGG)**
- La asistencia al Solemne Acto de Graduación es de carácter obligatorio, ya que debes recibir el título y rendir juramento durante acto público. **(Tomado del Art. 48 - RGG)**

INFORMACIÓN

Comparte tus consultas sobre los aranceles y resoluciones de Consejo Directivo marivas@ufg.edu.sv, y sobre los asuntos académicos con egresadosygraduados@ufg.edu.sv

Haz clic en el texto subrayado

